

GACETA MUNICIPAL

PUBLICACION OFICIAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.

LERDO, DGO

SESION ORDINARIA NUM 115, DE FEBRERO 14 DEL 2019
SESIONES EXTRAORDINARIAS NUMS 015 Y 016, DE FEBRERO 18 Y 20 DEL 2019

No 58





GACETA MUNICIPAL

MEMORANDUM 0243/19

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 115, de fecha 14 de Febrero de 2019, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NÚM. 115/6.- “ACUERDO 452/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORIA EN SENTIDO POSITIVO (CON 11 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS DE ABSTENCIÓN POR LIC. ANGÉLICA MACHADO MEDRANO Y LIC. HÉCTOR RIVERA LÓPEZ) CONCEDER A LOS C.C. DR. JOSÉ DIMAS LÓPEZ MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y LIC. LORENZO PONCE DIAZ, SEGUNDO REGIDOR, LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, A PARTIR DEL DÍA 11 DE FEBRERO AL 04 DE MARZO DEL 2019, PARA AUSENTARSE DE LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL CARGO QUE DESEMPEÑABAN. CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO VII ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO. INSTRÚYASE AL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, PARA CONVOCAR AL C. LEONARDO REYES URQUIDI, SUPLENTE A OCUPAR EL CARGO DE SÍNDICO MUNICIPAL, Y AL C. JESÚS GERARDO LÓPEZ LOZANO, SUPLENTE A OCUPAR EL CARGO DE SEGUNDO REGIDOR Y REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL.COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERÍA MUNICIPAL, CONTRALORÍA MUNICIPAL Y RECURSOS HUMANOS, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”

MEMORANDUM 0244/19

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 115, de fecha 14 de Febrero de 2019, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NÚM. 115/7.1.- “ACUERDO 453/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORIA EN SENTIDO POSITIVO (CON 7 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA: ING. ROSARIO MENDEZ, T.A. JUAN FRAIRE, LIC. ANGÉLICA MACHADO, LIC. HÉCTOR RIVERA LÓPEZ Y M.D.P. JONATHAN HERNÁNDEZ Y 1 ABSTENCIÓN: LIC. EDUARDO ALVARADO) LA AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2018, INTEGRADO POR: ANALÍTICO MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, ESTADO DE ACTIVIDADES Y BALANCE GENERAL. SIENDO LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS: **TOTAL DE INGRESOS \$30'350,780.18; INGRESOS DE GESTION \$7'903,421.51, IMPUESTOS \$2'546,384.93, DERECHOS \$4'768,217.00, PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE \$19,940.68, APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE \$568,878.90,**



GACETA MUNICIPAL

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES \$ 22'447,358.67. TOTAL DE EGRESOS \$44'206,968.56, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$24'954,286.41, SERVICIOS PERSONALES \$15'761,463.44, MATERIALES Y SUMINISTROS \$2'272,844.14, SERVICIOS GENERALES \$6'919,978.83, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, Y OTRAS AYUDAS \$13'631,726.90, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES \$1'682,492.04, AYUDAS SOCIALES \$10'218,187.60, PENSIONES Y JUBILACIONES \$1'731,047.25, INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA \$156,117.83, OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS \$5'464,837.42, ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES \$ 3'068,562.77, OTROS GASTOS \$2'396,274.85 RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) \$ -13'856,188.38. **LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, TESORERÍA MUNICIPAL Y CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO**

ACTA ORDINARIA NÚM. 115/7.2.- “ACUERDO 454/19 EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORIA EN SENTIDO POSITIVO (CON 7 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA: ING. ROSARIO MENDEZ, T.A. JUAN FRAIRE, LIC. ANGÉLICA MACHADO, LIC. HÉCTOR RIVERA LÓPEZ Y M.D.P. JONATHAN HERNÁNDEZ Y 1 ABSTENCIÓN: LIC. EDUARDO ALVARADO) LA AUTORIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018 POR UN MONTO DE \$ 7'700,895.67. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, TESORERÍA MUNICIPAL Y CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO”

MEMORANDUM 0244/18

ACTA ORDINARIA NÚM. 115/7.3.- “ACUERDO 455/19 EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORIA EN SENTIDO POSITIVO (CON 7 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA: ING. ROSARIO MENDEZ, T.A. JUAN FRAIRE, LIC. ANGÉLICA MACHADO, LIC. HÉCTOR RIVERA LÓPEZ Y M.D.P. JONATHAN HERNÁNDEZ Y 1 ABSTENCIÓN: LIC. EDUARDO ALVARADO) LA AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2018, INTEGRADO POR: ANALÍTICO MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, ESTADO DE ACTIVIDADES Y BALANCE GENERAL. SIENDO LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS: TOTAL DE INGRESOS \$119'221,633.53, INGRESOS DE GESTION \$90'257,684.01, IMPUESTOS \$4'653,589.14, DERECHOS \$81'361,507.44, PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE \$9,142.21, APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE \$4'233,445.22, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES \$28'9363,949.52. TOTAL DE EGRESOS \$144'005,966.23, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$44'838,117.62, SERVICIOS PERSONALES \$34'437,493.93, MATERIALES Y SUMINISTROS \$2'339,241.18, SERVICIOS GENERALES \$8'061,382.51, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, Y OTRAS AYUDAS \$97'370,989.20, TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO \$78'769,468.35



GACETA MUNICIPAL

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES \$1'676,406.70, AYUDAS SOCIALES \$15'425,972.99, PENSIONES Y JUBILACIONES \$1'499,141.16, INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA \$122,576.43, OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS \$1'674,282.98, ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES \$1'674,282.98, RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) \$ -24'784,332.70. **LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, TESORERÍA MUNICIPAL Y CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO**.....

ACTA ORDINARIA NÚM. 115/7.4.- “ACUERDO 456/19 EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORIA EN SENTIDO POSITIVO (CON 7 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA: ING. ROSARIO MENDEZ, T.A. JUAN FRAIRE, LIC. ANGÉLICA MACHADO, LIC. HÉCTOR RIVERA LÓPEZ Y M.D.P. JONATHAN HERNÁNDEZ Y 1 ABSTENCIÓN: LIC. EDUARDO ALVARADO) LA AUTORIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 POR UN MONTO DE \$ 35'755,033.43. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, TESORERÍA MUNICIPAL Y CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO”.....

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO ACTA NO. 015 LUNES 18 DE FEBRERO DE 2019 14:00 HRS

SALA DE JUNTAS DEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUORUM.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- COMPARECENCIA DEL C. OTHÓN REUTER RAMÍREZ, DIRECTOR DE ARTE Y CULTURA, RESPECTO AL PROYECTO “LERDANTINO 2019”, EL CUAL SE REALIZARÁ DEL DÍA 04 AL 12 DE MAYO DEL 2019.

5.-CLAUSURA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 015.

ATENTAMENTE

CIUDAD LERDO, DGO., A 18 DE FEBRERO DE 2019



C.P. RICARDO TORRES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

MEMORANDUM 0245/19

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la **Sesión Extraordinaria de Cabildo Núm. 016**, de fecha 20 de Febrero de 2019, que a continuación se describe:

ACTA EXTRAORDINARIA NÚM. 016/4.0.- “ACUERDO 457/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 10 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN POR LA REG. ANGÉLICA MACHADO), LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS C.C. DR. JOSÉ DIMAS LÓPEZ MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y EL LIC. LORENZO PONCE DIAZ, SEGUNDO REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LERDO 2016-2019, SE REINCORPOREN A SU CARGO A PARTIR DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2019. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL Y JEFE DEL DEPTO. RECURSOS HUMANOS, PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....



LERDO



ADMINISTRACIÓN 2016-2019



LERDO

De postal

ADMINISTRACIÓN 2016-2019